

# VII Concurso de Pintura del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

2022

## Bases:

### I. Finalidad

Con el objetivo de promover e impulsar el mejor y mayor conocimiento de la riqueza natural, cultural y humana que encierra este espacio natural, se convoca el VII Concurso de Pintura del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Las obras presentadas deben poner en valor los recursos naturales, culturales o históricos de este espacio, sensibilizando así a la sociedad en torno a valores, actitudes y comportamientos respetuosos hacia el medio que nos rodea.

### II. Participantes

1. Personas mayores de 18 años o que hayan cumplido la mayoría de edad en la fecha de finalización del plazo de presentación de los lienzos, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia.
2. No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.

### III. Tema

1. El tema de las obras versará sobre la Sierra de Guadarrama (paisajes, lugares, gentes, tradiciones, historia o cualquier otra idea que inspire la Sierra de Guadarrama).
2. Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas. El comité de selección desestimaré aquellas obras que resulten inadecuadas para un público universal o que reflejen conductas perjudiciales para el medio ambiente.

### IV. Características de las obras

1. Se admite como máximo UNA OBRA por autor.
2. Se presentarán obras originales e inéditas.
3. Se declara libre tanto la técnica como el estilo.
4. Las dimensiones de la obra serán las siguientes: mínimo lado menor 33 cm, máximo lado mayor 61 cm.

5. El lienzo o cualquier otro soporte empleado debe aportarlo cada participante.

## V. Presentación e inscripción

1. El lienzo en blanco con su bastidor o el papel sobre soporte rígido inseparable que se vaya a emplear, deberá ser sellado en el Centro de Visitantes La Pedriza (Camino de la Pedriza s/n, Manzanares El Real) o en el Centro de Visitantes Valsaín - Boca del Asno (Ctra. CL - 601 km 14,3, Valsaín - Segovia) desde el lunes 25 de abril hasta el domingo 29 de mayo. El horario de sellado durante dicho periodo será:
  - a. Centro de Visitantes La Pedriza: todos los días de lunes a domingo, desde las 9:30h hasta las 14:30h.
  - b. Centro de Visitantes Valsaín - Boca del Asno: de lunes a viernes, desde las 9:30h hasta las 14:30h. Fines de semana y festivos, desde las 10:30h hasta las 14:30h.
2. En el mismo momento de sellado del lienzo, se procede a la inscripción de los participantes. La inscripción es gratuita. Para dicha inscripción, los participantes deben entregar un sobre con los datos completos del autor, que incluirán: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, localidad, provincia, país, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. La organización declina toda responsabilidad sobre la veracidad de los datos aportados por los participantes.
3. El sellado del lienzo se realizará respetando las normas sanitarias vigentes en dicho momento.
4. Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, adaptando el ordenamiento jurídico español al *Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos*.

## VI. Plazo de presentación

1. Las obras deberán presentarse sin firmar en el Centro de Visitantes La Pedriza o en el Centro de Visitantes Valsaín - Boca del Asno desde el lunes 30 de mayo hasta el viernes 10 de junio, en el siguiente horario:

- a. Centro de Visitantes La Pedriza: todos los días de lunes a domingo, desde las 9:30h hasta las 14:30h.
  - b. Centro de Visitantes Valsaín - Boca del Asno: de lunes a viernes, desde las 9:30h hasta las 14:30h. Fines de semana y festivos, desde las 10:30h hasta las 14:30h.
2. La pintura debe estar completamente seca cuando se entregue el lienzo.
  3. Los lienzos se presentarán sin firmar, sin marco ni cristal, ni ningún accesorio.
  4. En la parte posterior del lienzo, en la parte de arriba y centrada, debe ir colocada una hembrilla cerrada o similar, asegurándose el autor que aguanta el peso del cuadro. Dicho objeto debe ponerlo el autor.
  5. La obra debe tener un título que se facilitará cuando se realice la entrega del lienzo.
  6. Todas las obras recibidas fuera del plazo de presentación no participarán en el concurso.
  7. La recepción de las obras se realizará cumpliendo las normas sanitarias vigentes en dicho momento.

## VII. Jurado

1. El jurado estará compuesto por artistas, críticos o personas nombradas a estos efectos por la organización. La composición del jurado se hará pública en el momento de la entrega de los premios.
2. Las decisiones adoptadas por el jurado, tanto en lo referente a la admisión de obras como a sus premios, serán inapelables.

## VIII. Premios

1. El fallo del jurado se comunicará a los premiados por correo electrónico el jueves 23 de junio de 2022. La entrega de premios tendrá lugar el sábado 25 de junio de 2022, en el Centro de Visitantes La Pedriza, en un acto público, respetando la normativa vigente en cuanto a este tipo eventos.
2. Los premios serán declarados desiertos si no se presentara nadie.
3. Los ganadores, en caso de no poder asistir personalmente a la entrega de premios, deberán estar representados para recibir dichos galardones. Los premios y galardones se entregarán en mano y únicamente se realizará envío de los premios para aquel que lo solicite antes del

30 de junio de 2022.

4. Los premios consistirán en:
  - a. Primer Premio: pack tableta digital para dibujar + set pinturas valorado, aproximadamente, en 300€.
  - b. Segundo Premio: pack tableta digital para dibujar + set de pinturas valorado, aproximadamente, en 200€.
5. Un mismo autor/a no podrá recibir más de un premio.

## IX. Cesión de derechos

1. Los derechos universales de autoría sobre la obra presentada seguirán estando en posesión del autor.
2. Los autores autorizan a la Unidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama a hacer uso de las obras o fotografías de las mismas, así como de cualquier material que se solicite en torno a la obra y/o su autor, con el fin de poder promover y dar la mayor difusión posible al concurso de pintura para esta edición y futuras convocatorias. También autorizan el uso de sus obras o fotografías de las mismas en actividades organizadas por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
3. Tras conocer las obras premiadas, serán publicadas fotografías de las mismas en las redes sociales y página web del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: [www.parquenacionalsierraguadarrama.es](http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es).
4. Las obras premiadas, incluidas posibles menciones de honor si las hubiera, quedan en poder de la Unidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, cediendo los autores en exclusividad y de forma gratuita los derechos de explotación de las obras a dicha Unidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en los términos establecidos en la *Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil*.
5. Los autores premiados, que no puedan asistir a la entrega de premios, deberán firmar sus obras del 26 de junio al 3 de julio de 2022, en el Centro de Visitantes La Pedriza en el horario anteriormente mencionado.

6. Se exime a la organización del VII Concurso de Pintura del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, a los organismos, entidades, empresas organizadoras y colaboradores, de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

## X. Aceptación

1. Las obras no premiadas serán cedidas temporalmente al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para su exposición durante los meses de junio, julio y la primera quincena de agosto de 2022. Dichas obras deberán ser retiradas en el Centro de Visitantes La Pedriza, una vez finalizado el periodo de exposición de las mismas por el autor o la persona que autorice; el plazo para retirarlas es de un mes (desde el 15 de agosto hasta el 18 de septiembre de 2022). En caso de no ser recogidas las obras durante este periodo, pasarán automáticamente a formar parte del archivo de la Unidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, pudiendo hacer uso de las obras o fotografías de las mismas en actividades organizadas por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
2. La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.
3. En las cuestiones no previstas en estas bases, la organización y el jurado podrán adoptar las medidas que consideren más justas y adecuadas.

Más información:

[concursopinturapnsg@gmail.com](mailto:concursopinturapnsg@gmail.com)

**Centro de Visitantes “La Pedriza”**

Camino de la Pedriza s/n, Manzanares El Real (Madrid)

Tel. 91 853 99 78

Horario: lunes a domingo de 9h a 15h